PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 17 de junio de 2024

Doctora

DANIELA MOSQUERA ERAZO

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6177161

Coordinadora Grupo Juzgamiento

Dirección Jurídica

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.6177161 del año 2024

María Camila Cobo Astudillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.756.512 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección Jurídica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($52.906.667) PESOS M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, por veintitrés (23) días de abril, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($4.906.667) PESOS M/CTE. b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo a noviembre de 2024, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.400.000) cada uno. c) Un último

pago por quince (15) días del mes de diciembre del 2024, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proyectar la decisión de los recursos interpuestos en los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de juzgamiento, conforme lo estipula la ley, observando el debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
2	Proyectar autos que den impulso procesal a los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento.	- Se proyecta auto que fija juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 152-11-2021 según las instrucciones dadas por la Coordinación. - Se proyectó auto que fija nueva fecha de audiencia y reconoce personería dentro del	Los autos y oficios fueron enviados por correo electrónico.

		proceso disciplinario No. 079-76-2020. - Se realizó la proyección del auto de juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 515-66-2022. - Se proyectaron las respectivas comunicaciones con ocasión a la programación de la audiencia ha realizar dentro del proceso disciplinario No. 079-76-2020.	
3	Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de documentos para el acompañamiento a la autoridad disciplinaria en la práctica de pruebas.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
4	Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de los autos que resuelvan las solicitudes realizadas en escrito de descargos y demás autos necesarios, para la continuidad de los procesos disciplinarios en los que se adelante la etapa de juzgamiento, conforme las diferentes faltas descritas en el Código General Disciplinario, y que	- Se proyecta auto que fija juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 152-11-2021 según las instrucciones dadas por la Coordinación. - Se proyectó auto que fija nueva fecha de audiencia y reconoce personería dentro del proceso disciplinario No. 079-76-2020.	Los autos fueron enviados por correo electrónico.

	pueden tener relación con temas de formación profesional integral, contractuales, financieros, administrativos, laborales, educativos, del comportamiento, e incluso, conductas descritas como delitos en el Código Penal, y en general, de todo aquello que se le exige a un servidor público para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y para el adecuado ejercicio de sus funciones públicas, derivados del reglamento, la constitución y la ley.	- Se realizó la proyección del auto de juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 515-66-2022.	
5	Apoyar la proyección fallos de primera instancia en los procesos disciplinarios.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
6	Apoyar al grupo de juzgamiento disciplinario, en el manejo, organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales para la generación de los expedientes físicos y/o virtuales, foliando de manera cronológica y consecutiva todos los expedientes, y cumpliendo los estándares, principios y directrices de la gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, velando por su seguridad y debida preservación.	- Se realizó el archivo de los autos correspondientes a la fijación de juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios No. 152-11-2021, 079-76-2020, 515-66-2022 en los respectivos expedientes según las instrucciones de manejo de organización y los oficios de comunicaciones proferidos en el curso de esta etapa procesal. - Se asistió a la reunión de seguimiento del estado de los procesos	Se puede verificar esta actividad en el expediente físico de cada proceso.

		programada para el día 26 de junio de 2024.	
7	Apoyar logística y técnicamente a la Dirección Jurídica en la realización de las diligencias programadas, así como en la transcripción de grabaciones y audios, para la proyección de las actas.	- Se realizaron los modelos para la audiencia programada dentro del proceso disciplinario No. 079-76-2020. - Se asistió en calidad de secretaria ad hoc a la audiencia programada dentro del proceso disciplinario No. 079-076-2020 el día 21 de junio de 2024.	Los modelos fueron enviados por correo electrónico.
8	Prestar apoyo jurídico en el análisis y proyección de las respuestas a las PQRSF, acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias, así como requerimientos de los entes de control que le sean asignados.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
9	Apoyar logística y técnicamente, en las medidas para la sensibilización sobre el régimen disciplinario, que adopte el Grupo de Juzgamiento Disciplinario, a nivel nacional.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
10	Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas, frente a las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo, en el informe correspondiente	Se rindió informe mensual de las actividades desarrolladas frente a las obligaciones establecidas en el contrato.	Se hace entrega del informe No. GC_1061756512_260324_JUNIO_2024

	al mes de diciembre, un reporte ejecutivo del estado y etapa en que se encuentra cada uno de los procesos que le fueron asignados.		
11	Las demás que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo de Juzgamiento Disciplinario, inherentes al objeto del contrato.	- Se asistió a la reunión de Grupo de Trabajo y Seguimiento a los procesos disciplinarios programada para el día 23 de abril de 2024.	Se adjunta citación a mesa de trabajo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la planilla No. 9467897460 , operador APORTES EN LÍNEA del periodo de MAYO DE 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en dieciséis (16) folios

Cordialmente,



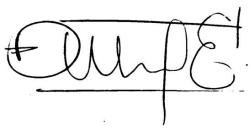
Firma

María Camila Cobo Astudillo

Contratista

C.C. No. 1.061.756.5112

Recibí a satisfacción:



Firma

Daniela Mosquera Erazo

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.6177161

Coordinadora Grupo de Juzgamiento Disciplinario

14 de muchas

CORRECCIÓN AUTO DE FIJACIÓN DE JUZGAMIENTO No. 152-11-2021

Maria Camila C <mariacamilacobo... mié, 5 jun, 9:06 (hace 12 días)
para Daniela

Buenos días Doc Daniela, te envío documento de la referencia para tu revisión. Quedo atenta a tus comentarios. Gracias

--
María Camila Cobo A.
-Abogada
Universidad del Cauca
-Especialista en Derecho Constitucional
-Especialista en Derecho Disciplinario
Universidad Externado.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail


AUTO NÚM. 01 de 2024

"Por el cual se fija el juzgamiento a seguir, dentro del proceso disciplinario núm. 152-11-2021"

MODELOS AUDIENCIA 079-76-2024

Maria Camila C <mariacamilacobo... mar, 11 jun, 13:45 (hace 6 días)
para Daniela

Buenas tardes Dra. Daniela, adjunto documentos de la referencia.

Suprimí los apartes correspondientes a las pruebas de oficio en tanto que no se solicitarán pruebas adicionales por parte del Despacho. Quedo atenta a tus comentarios.

Gracias!

--

María Camila Cobo A.
-Abogada
Universidad del Cauca
-Especialista en Derecho Constitucional
-Especialista en Derecho Disciplinario
Universidad Externado.

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail





AUDIENCIA DE DESCARGOS Y PRUEBAS PROCESO DISCIPLINARIO 079-76-2020

SENA/079-076-2020 ×

juzgamiento
para Daniela, mí

11 jun 2024, 15:25 (hace 6 días)

jun
21
vie

AUDIENCIA DE DESCARGOS Y PRUEBAS PROC...

De Google Calendar

Esta invitación es antigua. El evento se ha **actualizado**.
Ver datos actualizados en Google Calendar

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Maria Camila C <mariacamilacobo... mié, 5 jun, 9:06 (hace 12 días)

para Daniela

Buenos días Doc Daniela, te envío documento de la referencia para tu revisión. Quedo atenta a tus comentarios. Gracias

--

María Camila Cobo A.
-Abogada
Universidad del Cauca
-Especialista en Derecho Constitucional
-Especialista en Derecho Disciplinario
Universidad Externado.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



para Sara

Buenas tardes, adjunto documentos de la referencia para su respectivo trámite.

Muchas gracias!

--

María Camila Cobo A.
-Abogada
Universidad del Cauca
-Especialista en Derecho Constitucional
-Especialista en Derecho Disciplinario
Universidad Externado.

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



W Comunicación Au...



W Comunicación Au...



W Comunicación Be...







para Daniela

Buenas tardes Dra. Daniela, adjunto documento de la referencia para tu revisión. Quedo atenta a tus comentarios.

--

María Camila Cobo A.
-Abogada
Universidad del Cauca
-Especialista en Derecho Constitucional
-Especialista en Derecho Disciplinario
Universidad Externado.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail


AUTO NÚM. 02 de 2024

"Por el cual se modifica la fecha y hora de la audiencia de descargos y pruebas, descrito en el Auto núm. 01 del 17 de mayo del 2024 y se revoca y reconoce personería a defensor de oficio dentro del proceso disciplinario núm. 079-76-2020"

Dependencia:	DIRECCIÓN JURÍDICA GRUPO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO
Expediente núm.:	079-76-2020
Disciplinable:	Ever Jesús Blanco Meza
Cargo:	Instructor Grado 10

Auto que Fija Nue...

Seguimiento a procesos disciplinarios

Recibidos ×

juzgamiento
para mí, Daniela

10:19 (hace 5 minutos)

jun
26
mié

Seguimiento a procesos disciplinarios

Míralo en Google Calendar

Cuándo	mié 26 de jun de 2024 11am – 12pm (COT)
Ubicación	Microsoft Teams Meeting
Participantes	Daniela Mosquera Erazo, juzgamiento*

Sí | Quizás | No

Más opciones

Agenda

mié 26 de jun de 2024

No hay eventos anteriores.

11am Seguimiento a procesos disciplinarios

No hay eventos posteriores.

Asignación proceso disciplinario núm 515-66-2022

SENA ×

juzgamiento
para mí, Daniela

9:49 (hace 19 minutos)

Estimada Doctora Camila,

Mediante el presente cordialmente le informo que se le asigna el expediente disciplinario núm. 515-66-2022, con el fin de que se adelante la etapa de juzgamiento disciplinario de la Dirección jurídica, tanto para su sustanciación como para control material de expediente.

Por favor tener en cuenta las siguientes actividades a desarrollar:

1. Revisar que el expediente se encuentre en orden cronológico, bien foliado, y la hoja de control y el formato único de inventario documental debidamente diligenciados.
2. Se deberá analizar el expediente disciplinario para establecer el procedimiento a seguir.

- Plazo de entrega a la coordinación del Auto que fija juzgamiento a seguir, para el día lunes 24 de junio del 2024.